Resolución 070 de 2025
(26 de septiembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE SE EJECUTARÁ POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS EN LA VIGENCIA 2025"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE LA MERCED CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, atendiendo a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, las entidades estatales que contratan con sujeción a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 deben elaborar los Planes Anuales de Adquisiciones.

SEGUNDO: Que, mediante Acuerdo Municipal No. 100.010.024 del 19 de noviembre de 2024, El Concejo Municipal fijó el presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Deuda Pública del Municipio de La Merced, Caldas para la vigencia fiscal 2025, dentro del cual está incluido el Presupuesto de la Personería Municipal de La Merced para la Vigencia 2025.

TERCERO: Que, mediante Resolución 094 del 19 de diciembre de 2024, se desagregó el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personería Municipal para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 por valor de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.C ($228.800.000),** según el monto aprobado por el Concejo Municipal.

Parágrafo: Se entenderá el monto aprobado por el Concejo Municipal como el valor proyectado para la vigencia 2025, el cual, estará sujeto a los cambios presentados por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024.

CUARTO: Que, de conformidad con la necesidad de bienes y servicios de la Personería Municipal de La Merced, se definieron de manera detallada y concreta los requerimientos de la entidad para el año 2025.

QUINTO: Que, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones se tendrán en cuenta, las necesidades reales de la entidad y sus diferentes dependencias e identificación de los bienes y servicios que se requieren

SEXTO: Que, se hace necesario presentar el Plan Anual de Adquisiciones, como un instrumento planificador para la toma de decisiones, flexible, permitiendo los ajustes de acuerdo a las necesidades requeridas, teniendo en cuenta las partidas apropiadas en el presupuesto para la vigencia 2025 que permita la ordenación del gasto, de acuerdo a lo establecido en el sistema presupuestal y de contratación pública vigente.

SÉPTIMO: Que, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones se tuvo en cuenta la participación de los funcionarios de la entidad, ajustándolo a las necesidades con el fin de propender por el buen uso de los recursos.

OCTAVO: Que, los valores presentados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de La Merced son tomados de valores históricos ajustados y/o de cotizaciones actualizadas. Así mismo, las modificaciones obedecen a cambios en el calendario de las publicaciones de los procesos.

NOVENO: Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se ajusta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción y las necesidades de la entidad.

Por lo anterior el Personero de La Merced,

RESUELVE:

Artículo 1º. Actualizar el siguiente Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2025 según el formato SECOP anexo a la presente en un folio.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Valor total estimado
14111500	COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS	10	10	5 días	4,140,131 COP
80111607	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO, AL DESPACHO DEL PERSONERO, EN MATERIA JURÍDICA, DISCIPLINARIA Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA ENTIDAD.	2	2	6 mes	10,080,000 COP
43211500	Adquisición de computador portatil	10	10	10 días	5,500,000 COP
81112500	Adquisición de Tres (03) Licencias de Antivirus	3	3	10 días	210,000 COP
81112500	Adquisición de Tres (03) Licencias de Windows 11	3	3	10 días	3,000,000 COP
81112500	Adquisición de Tres (03) licencias de Office	3	3	10 días	2,000,000 COP
43201818	Adquisición de Quemador de cd	3	3	10 días	208,000 COP
40101902	Adquisición de Dos (02) deshumidificadores	3	3	10 días	1,200,000 COP
43211711	Adquisición de Scanner rápido	10	10	10 días	2,500,000 COP
52141526	Adquisición de Cafetera eléctrica	3	3	10 días	180,000 COP
48101711	Adquisición de Dispensador de agua	3	3	10 días	600,000 COP
72154028	Elaboración de escudo institucional en acrílico para fijar en la pared	3	3	10 días	2,000,000 COP
56112103	Adquisición de Cuatro (04) Sillas interlocutoras	10	10	10 días	1,000,000 COP
53101504; 53101604; 53111602	COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN COMO RECONOCIMIENTO A QUE TIENE DERECHO LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1978 DE 1989 Y LA LEY 1919 PARA LA VIGENCIA 2025.	10	10	5 días	1,184,950 COP
80161506	Prestación de servicios de apoyo en la organización el archivo de la Personería Municipal de La Merced	4	9	10 días	2,000,000 COP
80111607	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO, AL DESPACHO DEL PERSONERO, EN MATERIA JURÍDICA, DISCIPLINARIA Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA ENTIDAD.	8	8	4 mes	6,720,000 COP

Artículo 2º. El presente Plan Anual de Adquisiciones podrá ser modificado por circunstancias de modo, tiempo y lugar para lo cual se justificarán los cambios a efectuar.

Artículo 3º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en La Merced, Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

ARLEX MAURICIO MONTOYA LARGO
Personero Municipal